

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Establecimiento: Liceo Sara Blinder Dargoltz

Santiago, 2021

Fecha de Elaboración

Fecha de Revisión

Fecha de Actualización

01 Marzo 2021

29 Abril 2021

Introducción

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar el propósito de una comunidad educativa, con una cultura de prevención entorno de seguridad integral. El objetivo de este plan es reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar con acciones y elementos propios del Colegio y su respectivo entorno.

La misión de nuestro plan es coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida. Además, nos exigimos para entregar lineamientos claros del funcionamiento necesario en relación a evacuación en caso de emergencias. En este mismo sentido nuestro desafío implica enseñar y promover las conductas esperadas ante situaciones de riesgo (autocuidado, protección, prevención, fluidez en reaccionar, entre otras).



Objetivo General

Fortalecer a la comunidad educativa la importancia y la toma de conciencia de la autoprotección, basándonos principalmente en la seguridad y autocuidado, con sentido de responsabilidad colectiva frente a las emergencias en donde es importante prevenir y reaccionar a tiempo ante las situaciones que nos puedan rodear como comunidad, con el sentido de la seguridad.

Objetivo Específico

- Generar en la comunidad una actitud de autoprotección, teniendo como sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad, complementando esto con actividades formativas.
- Generar conciencia de la importancia de la seguridad y sobre todo del autocuidado, que permiten prevenir y reaccionar, adecuadamente, frente a situaciones de riesgo personal o colectivo, sean generados por factores naturales o antrópicos
- Implementar una metodología de trabajo preventiva como reactiva, frente a situaciones de riesgo en general.

Antecedentes		
Región	Dirección	Comuna
Metropolitana	San Diego 1650	Santiago

Nombre del establecimiento	Liceo Sara Blinder Dargoltz
Modalidad (Diaria/Vespertina)	Diurna
Niveles (Parvularia/Básico/Media)	Técnico profesional/Media
Dirección	San Diego 1650, Santiago
Sostenedor	Sandra Urrutia Bravo
Nombre del Director/a	Wilhelminne Castro Gallo
Nombre Coordinador/a de Seguridad Escolar	Marcela Navarro Tobar
RBD	8617-7
Otros (web)	Sarablinder.cl
Redes sociales	Facebook: Liceo politécnico Sara Blinder Dargoltz Instagram: Liceo Sara Blinder Dargoltz https://www.youtube.com/channel/UC3fE2-TQa788YcdKGVIM_RQ

1° MEDIO		2° MEDIO		3° MEDIO		4° MEDIO	
F	M	F	M	F	M	F	M
185		221		212		205	

Programa de Integración Escolar (PIE).

Nombre del Alumno/a	Curso 2021	Fecha de Nacimiento	Diagnóstico de ingreso*
Vásquez Linares Alizon Jhajaira*	1°A	13-12-2006	DEA
Jarur Segovia Athena*	1°A	23-07-2005	DIL
Marambio Delgado Arhú Yaislen*	1°A	06-11-2005	DEA
Jaime Bruna Anahi Nadia Belén *	1°A	15-07-2005	DEA
Urriaga Morales Ayleen Fernanda*	1°A	12-11-2005	DEA
Farfán Velasquez Anahi Aracelli*	1°A	08-02-2007	DEA
Hernández Vargas Kiara Alondra*	1°B	06-01-2007	DEA
Eustaquio Garcia Estrella Jazmin*	1°B	22-07-2006	DEA
Yuri Angulo Viveros	1°B	06-06-2007	DEA
Santa Ana Martinez Constanza Ana Betzabé*	1°B	21-01-2007	DEA
Aguirre Marín Daniela Belen*	1°B	13-07-2006	DEA
Santos Ortiz Karen Tatiana*	1°C	11-04-2006	DA
Riquelme Repetto Ignacia Belén*	1°C	17-05-2007	DEA
Antileo Huenchuñir Karina Lissette*	1°C	30-05-2006	DIL
Cardenas Carbajal Karen Yasmin*	1°C	05-12-2005	DIL
Donoso Herrera Kayna Darinka*	1°C	16-03-2006	DEA
Arce Carvajal Andrea Ignacia*	1°C	29-12.2006	DEA
Cortés Toro Javiera Alejandra*	1°C	23-12.2005	DEA

Pardo Ortiz Noelia Elisabeth*	1°D	26-10-2006	DEA
Muñoz Bravo Ljuvisa Ignacia*	1°D	12-04-2005	DEA
Navarrete Flores Alexandra Fernanda Catalina*	1°D	18-06-2007	DEA
Rosas Vega Nayeli Ayaritzu*	1°D	01-03-2005	DEA
Silva Bastias Karla Antonia*	1°D	20-09-2006	DEA
Chuquihuara Gomez Madelen Arleth*	1°D	04-11-2006	DEA
Botello Cerda Madelaine Antonella*	1°D	27-07-2006	DEA
Márquez Rivas Gabriela Antonia*	1°E	30-06-2006	DEA
González Tapia Zacha Xiomeid Zury*	1°E	20-03-2007	DIL
Egaña Muñoz Valentina Belen*	1°E	08-03-2006	DEA
Sepúlveda Ortiz Hilary Yuliet*	1°E	28-05-2007	DEA
Arias Hernriquez Stepanie Cinthia*	1°E	08-02-2005	DEA
Loarte Silva Sofia Nicole*	1°E	24-05-2006	TEA
Muñoz Fuenzalida Dafne Katalina*	1°E	13-06-2006	DEA

Nombre del Alumno/a	Curso 2021	Fecha de Nacimiento	Diagnóstico de ingreso*
Nauto Nirian Fernanda Jesús	2°A	17-11-2005	DEA
Barraza Riquelme Fernanda Constanza Ailyn	2°A	17-11-2005	DEA
Ramírez González Daira Anais	2°A	03-02-2005	DEA
Quiroz Vargas Constanza Carolina	2°A	30-06-2005	DEA
Basaez Pulgar Pascal Dánae	2°B	14-04-2006	DEA
Castro Sepúlveda María José	2°B	26-10-2005	DEA
Daza Barrera Martina Graciela	2°B	02-03-2006	DEA
Gárate Fáundez Anais Millaray	2°B	14-05-2005	DEA
Solar Cona Francisca Baytiare	2°B	24-05-2006	DEA
Gutiérrez Rodríguez Milagros del Pilar	2°B	20-04-2005	DIL

Vera Soto Millaray Andrea	2°B	07-08-2004	DA
Flores Morales Carmen Constanza	2°C	14-06-2005	DEA
Ramos Delgado Xiomara Kassandra	2°C	08-11-2005	DEA
Hernández Campos Cristina Trinity	2°C	28-07-2003	DEA
Jiménez Sanhueza Issadora Pascale	2°C	30-06-2006	DEA
Apablaza Silva Fernanda Marisol	2°C	23-11-2005	DEA
Zárate Figueroa Valentina Yolanda	2°D	24-09-2005	DEA
Allende Ortiz María Alejandra	2°D	24-12-2005	DEA
Gacitúa Farias Dinelly Antonia	2°D	27-01-2004	FIL
Chavez Velasquez Karol Nicole	2°D	10-10-2005	DEA
Vigouroux Ortiz Claudette Marielle	2°E	26-10-2005	DEA
Palma Albiña Fernanda Ignacia	2°E	20-05-2005	DEA
Prieto Espinoza Dayna Juliette	2°E	06-12-2005	DEA
Salas Acuña Constanza Valentina	2°E	28-01-2006	DEA
Meneses Castillo Zarina Alexandra	2°E	08-01-2005	DEA
Maldonado Campos Antonia Rosario	3°A	28-05-2003	DIL
Schwartz Barrios Karol Ayleen	3°A	21-02-2003	DIL
Godoy Monardes Ivannia Alejandra	3°A	14-05-2001	DA
Saavedra Olivos Isidora Valentina	3°A	21-03-2005	DEA
Huaracoy Farias Rayen Esperanza	3°A	27-10-2003	DEA
Molina Contreras Miniuskha Andrea Pioleth	3°A	19-06-2004	DEA
Acevedo Palma Belén Del Pilar	3°A	14-02-2005	DEA
Retamal Gonzalez Francisca Loreto	3°A	21-02-2005	DEA
Lobos Culquitante María José Patricia	3°A	09-11-2003	DEA
Marin Hermosilla Mariel Ambar	3°B	22-09-2004	DEA
Jean-Louis Dervil Charline	3°B	10-12-2004	FIL
Pelaez Rodriguez Cynthia Treysi	3°B	27-09-2004	DEA

Sánchez Sarmiento Zamira Andrea	3°D	21-09-2004	DEA
Moglia Troncoso Yasfali Denisse	3°D	18-12-2002	DEA
Hernandez Chamorro Yuliana Estefania	3°D	28-01-2005	DEA
Ovalle Flores Nayarett Javiera	3°D	11-04-2005	DEA
Pichicoi Barraza Constanza Valeria	3°D	13-02-2005	DEA
Cardenas Briones Bárbara Francisca	3°D	29-11-2002	TDA
Moreno Villa Karen Elena	3°E	03-08-2004	DEA
Botello Cerda Kiara Chantal	4°A	21-10-2001	DEA
Hueichaleo Carrasco Catalina de los Ángeles	4°A	27-03-2003	DIL
Fuentealba Martínez Monserratt Antonella	4°A	24-08-2003	FIL
Yáñez Fuentealba Constanza Del Carmen	4°A	10-03-2004	DIL
Allendes Inostroza Isidora Anahi	4°A	27-08-2002	FIL
Silva Morales Yulissa Ignacia	4°A	18-11-2002	DEA
Ocrospoma Reyes Danica Pilar	4°B	30-09-2000	DEA
Monsalve Zavala Millaray Angélica	4°B	21-10-2003	DEA
Gallegos Cannobbio Geraldí Nicole	4°B	01-06-2004	DEA
Avalos Campos Noelia Judith	4°C	30-03-2004	DEA
Mellado Cancino Anaís Patricia	4°D	25-05-2003	DEA
Lara Reyes Diana Josefina	4°D	28-04-2002	FIL
Manríquez Cona María Isabel	4°D	12-01-2004	DEA
Gangas Miranda Naysca de Yanina	4°D	26-07-2003	DEA
Bravo Guerrero Yanara Anaís Celeste	4°D	20-04-2003	DEA
Vergara Farías Fernanda Paola	4°E	04-02-2004	DEA
Salazar Carvajal Constanza Lucía	4°E	22-03-2004	DEA
Armijo Díaz Noelia Belén	4°E	17-08-2002	DEA
Abalos Anticona Lucero Sheley	4°E	11-01-2003	FIL
Borg Lizana Alisson Lisette	4°E	23-11-2002	DEA

	NOMBRES	SEXO	ESTAMENTO, PROFESION U OFICIO	ROL	CONTACTO
1	ARAYA PADILLA CYNTHIA EVANGELINA	F	Directora de pastoral	Se encarga de tocar la sirena del megáfono, posterior al toque de campana	953347100
2	BALLADARES MARAMBIO VERÓNICA	F	Psicóloga equipo de convivencia	Se encarga de supervisar la bajada de las alumnas por escala sector quiosco. Luego debe revisar las salas 6, 7, 8 y 9	957512441
3	CACERES CARTER REBECA NELIDA	F	Asistente de la educación	Se encarga de cerrar el baño 1 de estudiantes	962678859
4	CARRASCO MUÑOZ RUBÉN ANDRÉS	M	Trabajador Social	Se encarga de supervisar la bajada de las alumnas por escala sector convivo. Luego debe revisar las salas 14, 15, 16, 17 y 18	997949275
5	COBO GERALD DANGELA YARELA	F	Psicóloga PIE/Convivencia	Se encarga de supervisar la bajada de las alumnas por escala sector PIE. Luego debe revisar las salas 1, 2, 3, 4 y 5.	963508630
6	JAIME HENRÍQUEZ DANIEL ADBÓN	M	Asistente de la educación	Supervisa la salida de las manipuladoras y apoderados del casino de estudiantes.	972650360
7	MALDONADO ORELLANA ALEJANDRA DEL CARMEN	F	Secretaria de rectoría	Se encarga de tocar la campana, al inicio de la emergencia	991592838
8	NAVARRO TOBAR MARCELA JOYCE	F	Directora de convivencia	Coordinadora general de seguridad	974737398
9	ORTIZ FREITES DILCIA WILMARY	F	Asistente de la educación	Se encarga de cerrar el baño 2 de estudiantes	941853884
10	SALDÍA LAURENT YANINA	F	Paradocente	Se encarga de supervisar la salida de estudiantes de las salas del primer piso: párvulos y 2º medios	987496910

11	SÁNCHEZ MARTÍNEZ GESSICA DILCEY	F	Paradocente	Se encarga de supervisar la salida de funcionarios del primer piso: baños, sala de profesores, capilla y oficinas.	936354182
12	CASTRO GALLO WILHELMINNE	F	Rectora	Preside el comité. Responsable legal y directo de la seguridad del Colegio, frente a las autoridades externas.	946367929

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

El Comité de Seguridad Escolar está constituido por los siguientes Integrantes:

- Director del Colegio: responsable legal y directo de la seguridad del Colegio, frente a las autoridades externas. Preside el comité, por derecho propio.
- Directores de convivencia y responsables del P.I.S.E en el Colegio. Son los encargados de velar por la aplicación y coordinación de las actividades que el Plan de Seguridad establece.
- Representante del Comité Paritario: vincula el estamento de seguridad Laboral de los trabajadores, con la orgánica de seguridad global del Colegio.
- Representantes de profesores: son dos representantes del profesorado, uno de educación básica y uno de educación media, quienes aportan desde su experiencia.
- Representantes de las alumnas: participa una representante del Centro de Estudiantes.

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN.

RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS REFERIDAS A HIGIENE Y SEGURIDAD ESCOLARES.

A la directora del Liceo, como autoridad máxima del Plantel, corresponde, en el marco de la Prevención de Riesgos Escolares, lo siguiente:

- a) Orientar a la Comunidad escolar sobre la correcta interpretación y aplicación de las normas internas y de aquéllas que imparta el Ministerio de Educación sobre Prevención de Riesgos, como también otras instituciones calificadas en esta materia.

- b) Planificar y organizar anualmente las acciones de prevención de riesgos, de acuerdo con las normativas impartidas al respecto.
- c) Supervisar permanentemente el cumplimiento de las normas impartidas para evitar accidentes.
- d) Informar y hacer participar, activamente, a la comunidad educativa en el plan de prevención de riesgos adoptado por la comunidad escolar.
- e) Determinar los simulacros de evacuación y seguridad escolar con los equipos responsables del P.I.S.E.

A los docentes, corresponde, en el marco de la prevención de riesgos escolares, lo siguiente:

- Velar por la salud e integridad física de las alumnas y alumnos del Liceo.
- Conocerlos principios básicos de prevención de accidentes escolares.
- Hacer cumplir las normas básicas de orden, higiene y seguridad de este reglamento.
- Promover, en forma permanente, la participación de los alumnos en todas las actividades de prevención de riesgos y estudiar sus sugerencias para ponerlas en práctica cuando corresponda.
- Investigar, en forma minuciosa, todo accidente, adoptando las medidas necesarias para evitar su repetición.
- Adoptar las medidas necesarias para mantener en condiciones de funcionamiento los espacios e implementos del Colegio, eliminando toda condición insegura, cautelando el libre desplazamiento de los alumnos hacia las zonas de seguridad.
- Evaluar las acciones desarrolladas en el plan.

A los estudiantes, corresponde cumplir las siguientes disposiciones:

- No encender fuego al interior del Establecimiento.
- No ingresar armas corto punzante, de fuego o de foguero al interior del Colegio.
- No accionar o reparar equipos eléctricos o mecánicos.
- No botar restos de comidas, trapos, etc., a desagües, servicios higiénicos o en cualquier otro lugar no destinado específicamente para ello.
- Informar a los profesores del Liceo cualquier accidente que le ocurra durante las horas de clases.
- Mantener la sala de clases y patios en un buen estado de orden y limpieza.

- Observar, comprender y obedecer las instrucciones de los avisos colocados en tableros eléctricos, escalas, patios, vías de evacuación, etc.

MATERIALES CON QUE CUENTA EL LICEO.

Camilla: sí.

Extintores: sí.

Botiquín de primeros auxilios: contenido: gasa, algodón, parche curita, alcohol, agua oxigenada, compuestos neutralizantes de accidentes con (ácido, y base) bicarbonato de sodio e hidróxido de aluminio.

Agenda de Comunicación y Coordinación

En esta planilla se debe registrar los contactos de instituciones y organismos que colaborarán en el desarrollo de una emergencia, estos son: Municipio, Servicios de Salud, Ambulancia, Carabineros, Plan Cuadrante Carabineros, Bomberos, Mutualidad.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
Nombre Contacto	WILHELMINNE CASTRO GALLO (RECTORA)	9 46367929
Director/a Coordinador de PISE	MARCELA NAVARRO TOBAR	974737398

Institución	Contacto	Emergencia	N° Contacto	Dirección
Carabineros	4ta Comisaría de Santiago	-	133	Chiloé 1472
Plan Cuadrante	-	-	959178356	-
Ambulancia	-	-	144	-
Municipalidad	-	-	800 20 30 11	Plaza de Armas S/N

Mutual de Seguridad	Rescate /Mutual	-	600 200 0555	Av Libertador Bernardo O'Higgins 194
Bomberos	-	-	132	-
Posta Central	-	-	25681100	Curicó 345
PDI	-	-	134	General Borgoño N°1204

Formato Acta de Reuniones

Reunión Programa Seguridad Escolar	
Tema de la Reunión	
Fecha y Lugar	
Asistentes	
Compromisos y plazos de cumplimiento	
Responsable de compromiso	

Análisis Histórico

Curso	Nombre	Síntomas y fechas	Seguimiento/ Acciones	Fecha Cuarentena grupo/ curso
1ero C	Karen Santos	COVID hospitalizada	Reunión apoderados 9/03 La estudiante asistió hasta el 4/03	10/03 al 16/03 Grupo 2
1ero D	Khisna Vivanco Grupo 1	Síntomas desde 16/03 PCR miércoles 17/03	PCR positivo	
1ero E	Tamara Rojas Grupo 2	Asistió hasta el viernes 12/03 Grupo familiar COVID	PCR positivo	
2do A	Yaimara Jeria Grupo 1	Síntomas, pcr miércoles 17/03	Emisión de certificado médico por sospecha de covid. Cuarentena preventiva	
2do B	Constanza Valdivia Catalina Gálvez Naomi Arias Danitza Olivares	Se encuentran resfriadas y Catalina Gálvez asistió a Sapu que está colapsado y le sugirieron ir a un policlínico.	En espera de evolución de los casos	
2do C	Antonella Salas	COVID	Reunión apoderados (15/03)	16 al 24/03 Grupo 2
2do D	Francisca Marín	Presentó fiebre el Domingo 14/03, no hay en su entorno cercano y	PCR negativo	

		familia COVID. Mamá tiene cáncer		
2do E	Zarina Meneses	Síntomas PCR miércoles 17/03	PCR negativo	
2do E	Dayris Fuentes	Papá con COVID	PCR negativo	
3ero A	Catalina Martínez	Certificado contacto estrecho	Reunión apoderados 10/03	11 al 22/03 Grupo 2
3ero A	Ivania Godoy (sorda)	Síntomas en espera de test)	Asistió a clases hasta 11/03 (ambos grupos)	
4to A	Karen García	COVID (información recibida 15/03)	Asistió hasta el 5/3 El curso no ha presentado casos	
4to C	Almendra Carbone Grupo 1	Síntomas	PCR negativo	
4to D	María José Vera Grupo 2	COVID en la madre	Reunión de apoderados 15/03 PCR estudiante negativo	16 al 29/03 Grupo 2
4to E	Sofía Lastra Grupo 2	COVID	Asistió hasta 9/03 El curso no ha presentado nuevos casos	

Importante:

- Realizar este análisis histórico permite identificar amenazas que puedan afectar o que han afectado al Establecimiento Educacional.
- Es importante identificar todas las amenazas a las cuales pueden estar expuesto el Establecimiento Educacional.

Investigación en terreno

INVESTIGACIÓN EN TERRENO (¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?)			
Condiciones de Riesgo (Amenazas, Vulnerabilidad, Capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado/a de solucionarlo y estado de avance
Se Observa el cambio de iluminarias en varios sectores del establecimiento, al conversar con encargada de biblioteca menciona que la iluminaria instalada en este sector no corresponde, por ende, se solicitará con Miguel Jaque de Mutual de seguridad un informe de medición (lux) en este sector y otros para ver el cumplimiento de la normativa legal vigente.	Biblioteca	Problema visual	Miguel Dibán, Miguel Jaque (Pendiente, Mutual)
Se instalan nuevos basureros con tapa de 60Lt color gris en varios sectores de establecimiento, el Sr Miguel Dibán me indica que están pendiente la compra de más basureros y que aún falta disponer un basurero exclusivo de uso COVID19, se sugiere la compra lo antes posible de este último ya que es un punto de fiscalización importante.	Falta basurero COVID a la entrada del establecimiento	Impacto Ambiental por la propagación del coronavirus	Miguel Dibán (En proceso)
Se observan algunos sectores con falta de mantención de pintura, sobre todo en los pasillos cercanos al baño de alumnas, el Sr Miguel Dibán indica que está	Pasillos en General	Orden e Higiene	Miguel Dibán (En proceso)

<p>dentro del plan de trabajo de un auxiliar de servicio que se solicitó esta labor y que lo revisará durante esta semana.</p>			
<p>Se indica según otras fiscalizaciones que las salas de clases deben contar con un dispensador de alcohol gel en buen estado y un letrero visible que indique: uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico y uso del alcohol gel o higiene de manos. Este último punto falta revisar que se disponga al interior de todas las salas de clases del liceo Sara Blinder ya que los demás están bien señalado y en correcto estado.</p> <p>Otro punto importante en pasadas fiscalizaciones es que piden 1 dispensador de alcohol al centro de cada pasillo del establecimiento con su respectiva señalética. Esto para uso general de los ocupantes</p>	<p>Salas de Clases y Pasillos</p>	<p>Propagación del coronavirus</p>	<p>Miguel Dibán (Solucionado)</p>
<p>Se instalaron acrílicos en varios puestos de trabajo, pero en una posible vuelta de todos los colaboradores debemos separar sala de profesores, sala de reuniones que estén disponibles y todos los sectores donde se pueda reunir un grupo de trabajo.</p>	<p>Sala de profesores y sala de reuniones</p>	<p>Propagación del coronavirus</p>	<p>Miguel Dibán (Pendiente)</p>

<p>Reforzar la señalética de lavado de manos al interior del baño de alumnas y bloquear los lavamos que no se utilizarán por distanciamiento físico de 1 metro, esto quiere decir que se debe disponer de una cruz con huinchas adhesivas al que no se va utilizar. (1 por medio)</p>	<p>Baño Estudiantes</p>	<p>Aglomeración y propagación del coronavirus</p>	<p>Miguel Dibán (Pendiente)</p>
<p>Las salas de clases cuentan con separadores de forma vertical pero no horizontal, puede que no se esté cumpliendo el distanciamiento físico de 1.5 metros entre los puestos hacia atrás. (Revisar y marcar)</p>	<p>Salas de clases</p>	<p>Falta de distanciamiento físico</p>	<p>Miguel Dibán (Pendiente)</p>
<p>Se observa bastante señalética de la Asociación Chilena de Seguridad (Achs) se debe retirar y disponer la correspondiente a la Mutua de Seguridad.</p>	<p>General</p>	<p>Confusión de mutualidades</p>	<p>Miguel Dibán (Pendiente)</p>

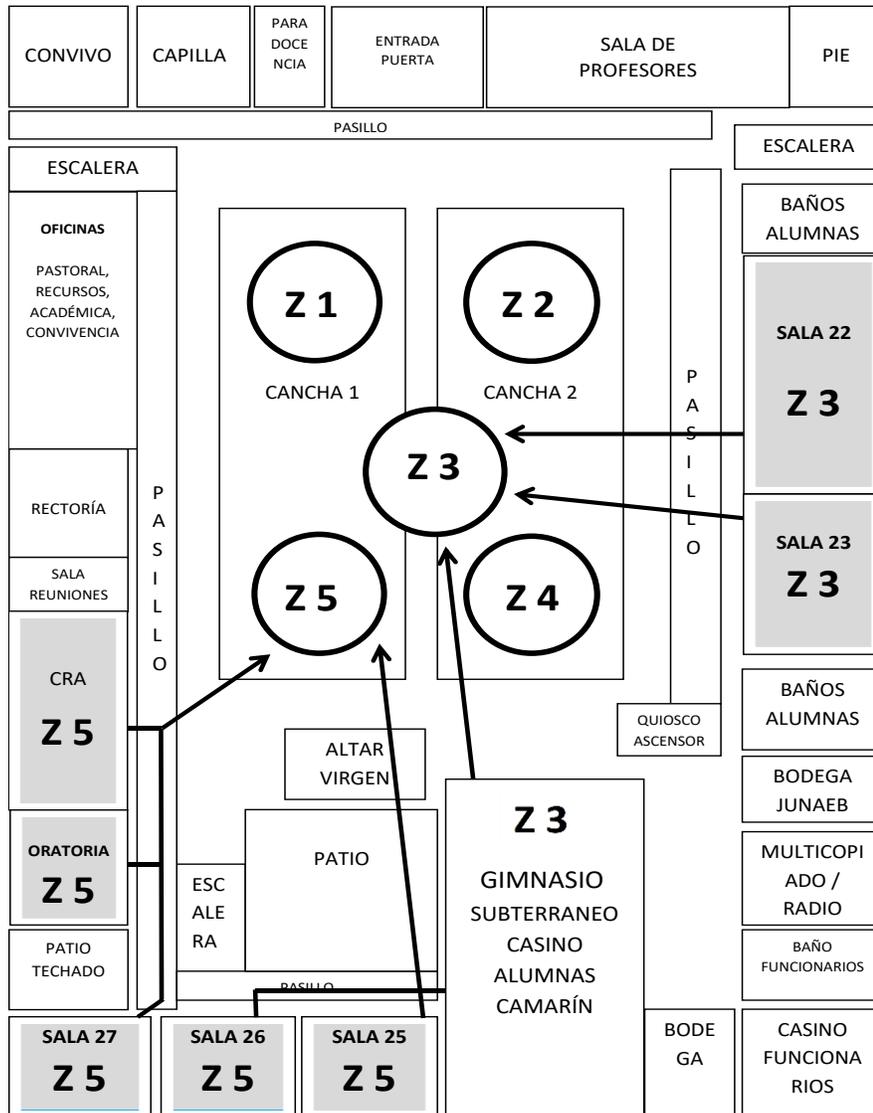
Priorización de Riesgos y Recursos

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS (DE ACUERDO A LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES)			
Punto Crítico (Vulnerabilidad identificada)	Riesgo: Bajo, Medio o Alto	Resumen	Requiere recursos Humanos, Financieros, Apoyo Técnico, Otros
Caídas	alto	Provocadas por la circulación rápida en las escaleras	Elementos protección, charlas, insumos materiales
COVID	alto	COVID al interior del establecimiento en salas, baños y espacios comunes	Elementos de protección, respetar distanciamiento social y medidas de autocuidado Charlas
Lesiones (cortes, golpes)	medio	Provocado por manipulación de objetos punzantes y /cortantes, tales como corta cartón u otros. Golpes generados en el juego entre pares accidentales o provocados.	Charlas Manejo de autocontrol emocional
Daño a la voz	alto	Enfermedad profesional que se puede dar entre los docentes	Curso de importación y manejo e la voz (Mutual)

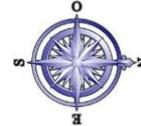
Mapa de Seguridad y Evacuación

VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

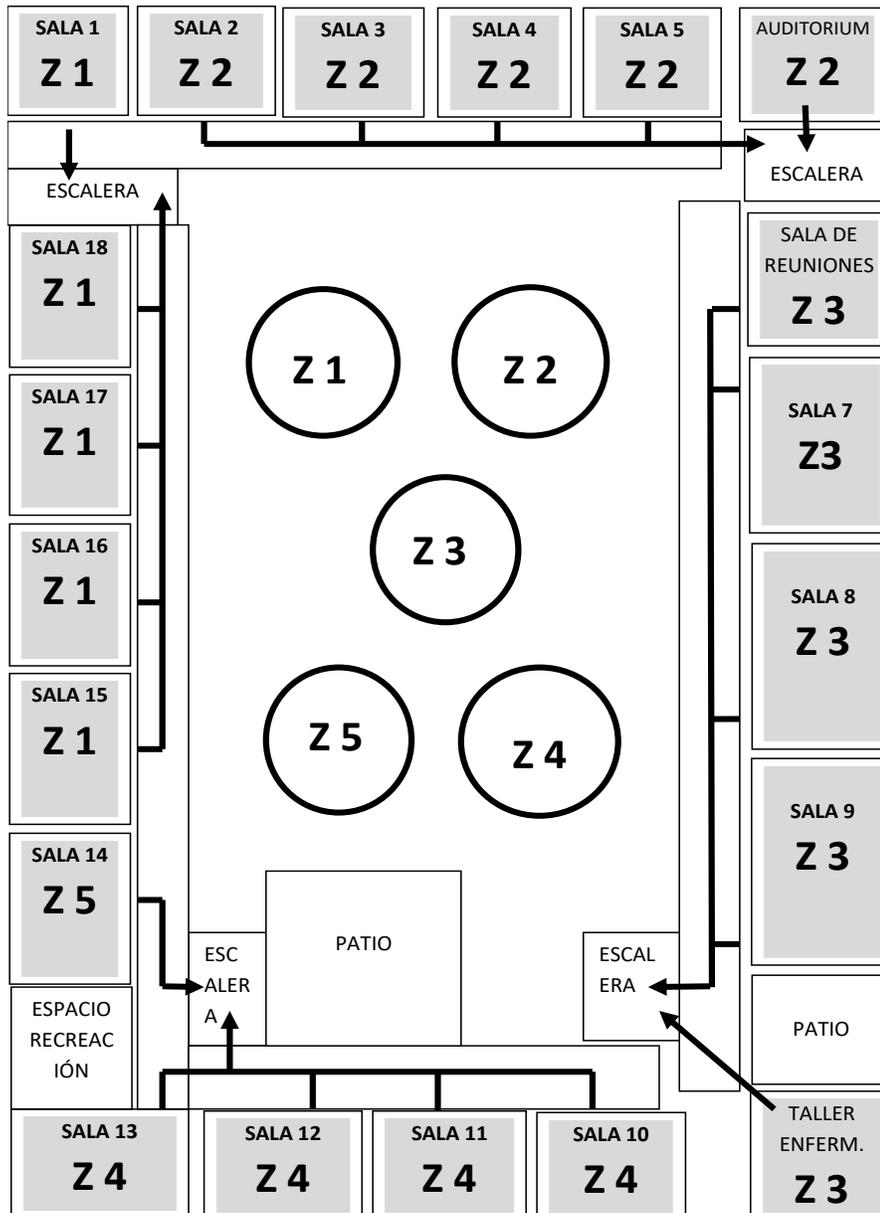
1° PISO



VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD



2º PISO



Plan de acción y programa de Prevención de Riesgos

Plan de acción y programa de Prevención de Riesgos

INTRODUCCIÓN:

La **Red Educacional Santo Tomás de Aquino** en conjunto con Mutual de Seguridad CChC han definido el Plan de Trabajo para el año 2021 - 2022, en el que se contemplan las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo que le permitirán a la organización fortalecer el compromiso de la comunidad escolar en el control de las causas de los accidentes y enfermedades laborales en sus establecimientos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, es necesario el apoyo de la alta dirección de la **Red Educacional Santo Tomás de Aquino**, la que juega un rol preponderante para el logro de las actividades propuestas en el Plan, siendo responsabilidad de la línea ejecutiva disponer de los recursos necesarios para el desarrollo seguro de la actividad de la empresa.

1. PLANES PREVENTIVOS POR CENTROS DE TRABAJO (PGP)

Mutual de Seguridad C.Ch.C. durante el año 2021 realizará diagnósticos mediante la plataforma PGP con la finalidad de establecer Planes Preventivos por cada Centro de Trabajo, evaluando los siguientes ítems:

- Identificación de Tipos de Tarea o Peligros y Evaluación de Riesgos
 - Aspectos legales
 - Protección contra incendio y Plan de Emergencia
 - Elementos de Protección Personal
 - Comité Paritario de Higiene y Seguridad
-
- trabajadores, incorporándolos si corresponde, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones cuantitativas a los respectivos programas de vigilancia epidemiológica.
 - El Programa de Vigilancia Epidemiológica de los Trabajadores (PVET) realiza el seguimiento de la salud de los trabajadores identificados en la evaluación ambiental como expuestos al riesgo.

Objetivos:

- Conocer el estado de salud de los trabajadores expuestos, con relación a un riesgo específico.
- Detectar precozmente la presencia de enfermedades profesionales y evitar su progresión.
- Entregar información útil para evaluar las acciones de prevención de enfermedades profesionales.

- Entregar a los trabajadores expuestos, los beneficios que la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales les otorga.

2. APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Consiste en medir la existencia y magnitud de estos factores en las distintas organizaciones de nuestro país, generando recomendaciones para disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

EJECUCIÓN:

La aplicación de la Encuesta SUSESO ISTAS 21, estará a cargo de cada centro de trabajo y el equipo de prevención de riesgos. El Organismo Administrador pone a disposición de la institución, un software para su aplicación y evaluación de las dimensiones de riesgos psicosociales.

Atendiendo a los resultados de esta evaluación, se planificarán las acciones que continúan, de acuerdo con el flujograma que la autoridad establece.

APOYO DE MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC

- Capacitación y difusión del Protocolo al Comité de Aplicación de Riesgos Psicosociales de los distintos Centros de Trabajo.
- Plataforma de Aplicación del Cuestionario en su Versión Breve de forma digital con accesos y entrega de consolidados automáticos para evaluación de resultados.
- Material audiovisual y apoyo de folletería digitalizada.
- Programa de Vigilancia a la salud de trabajadores expuesto a factores de riesgo Psicosocial.
- Sugerencias y guía de medidas de mitigación para aquellos centros que arrojaron sobre 50 % o que exista una Enfermedad Profesional calificada como tal por parte del Organismo Administrador.

3. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS (TMERT-EESS).

Mutual de Seguridad CChC. entregará el apoyo profesional y los recursos necesarios, para que Red Educacional cumpla con lo establecido en la norma técnica. Entre las actividades y servicios se destacan:

- Capacitación y difusión de la norma técnica TMERT-EESS
- Entrega de matrices guía
- Evaluaciones ergonómicas a puestos de trabajo de alta complejidad

4. APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL MANEJO MANUAL DE CARGA.

Mutual de Seguridad C.Ch.C. entregará el apoyo profesional y los recursos necesarios, para que Red Educacional cumpla con lo establecido en la guía técnica. Entre las actividades y servicios se destacan:

- Capacitación y difusión de la guía técnica MMC
- Entrega de matrices guía
- Evaluaciones ergonómicas a puestos de trabajo de alta complejidad

5. CERTIFICACIÓN DE COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

Niveles del modelo de certificación:

- Bronce
- Plata
- Oro

6. SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

Los simulacros son ensayos de cómo se debe actuar en caso de una emergencia de incendio, siguiendo lo establecido en los procedimientos de seguridad (Plan de Emergencia PISE). Lo anterior permite evaluar la capacidad de respuesta de las personas (frente a una emergencia) que se encuentran en las instalaciones, además de retroalimentar las mejoras en los Planes de Emergencia existentes.

7. CAMPAÑAS PREVENTIVAS

Desarrollar las campañas preventivas que Mutual pone a disposición de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino con la finalidad de reducir accidentes producidos por caídas, lesiones en manos y lesiones en ojos, entre otras:

8. CONFECCIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

9. CAPACITACIONES.

- Orientación en prevención de riesgos.
- Primeros Auxilios. (obligatorio)
- Uso y manejo extintores. (Obligatorio)
- Taller Investigación de Accidentes.
- Taller IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos)
- Técnica Vocal (Obligatorio)
- Manejo de Conflictos y manejo de emociones (Obligatorio)
- Prevención de riesgos en manejo de sustancia peligrosas
- Prevención de enfermedades musculo esqueléticas

TEMAS COVID19

- Prevención del Coronavirus – Streaming En Línea. (Obligatorio)
- Consideraciones para el Reintegro Laboral de Trabajadores Recuperados de COVID19 – Streaming En Línea.
- Consideraciones para un Liderazgo en Modalidad de Retorno al Trabajo Presencial en Tiempos de COVID19 (Líderes) – Streaming En Línea
- CPHS Gestión de sus Funciones en Tiempos de COVID19 – Streaming En Línea.
- Factores Psicosociales Derivados del Covid19 – Streaming En Línea.
- Limpieza y Desinfección frente al COVID19 en Establecimientos Educativos – Streaming (Obligatorio)

10. SEGUIMIENTO DE CASOS

Realizar seguimiento a solicitud del cliente de los casos médicos en que se requiera una respuesta más clara respecto de los motivos de la calificación, tratamiento o diagnóstico, cumpliendo siempre con la normativa legal vigente.

11. BENEFICIOS ECONÓMICOS

Pago de subsidios de sus colaboradores, asesorando en la correcta documentación que se debe ingresar al Portal Mutua.

12. CLUB DE BENEFICIOS

Es un programa de servicios adicionales, creado con la finalidad de entregar una amplia gama de beneficios que aporten a mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la empresa.

13. PORTAL MUTUAL (SERVICIOS ON LINE)

Permite tener acceso con clave personalizada los 365 días del año 24 x7, esto genera menor carga administrativa, información centralizada, mayor claridad de la cobertura y beneficios de la ley, cursos E-Learning, acceso a Productos en línea, acceso a denuncia en línea: E-denuncia.

14. REUNIONES MENSUALES (EQUIPO DE TRABAJO)

De manera mensual se realizará una reunión con el equipo de prevención y Mutua de seguridad para revisar los avances del presente Plan.

- Situación de los CPHS, en la perspectiva de la Certificación
- Asesoría en Prevención de Riesgos
- Seguimiento al presente programa

- Análisis estadístico Accidentes del Trabajo
- Seguimiento a casos médicos por Enfermedad Profesional
- Programa de Capacitación
- Implementación PGP
- Revisión de casos (consultas, solicitudes y reclamos)

Cronograma

Cronograma Programa de Seguridad Escolar			
Nombre de los responsables	Marcela Navarro Tobar. (Dir. de Convivencia)	Fecha de Inicio	Marzo 2021
Descripción de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Simulacros de evacuación: Actividad esencial para la preparación de la comunidad escolar. Se preparan generalmente 4 simulacros de emergencia durante el año. - Brigada de seguridad escolar de estudiantes: a través de reuniones se trabaja con los estudiantes delegados de convivencia distintas temáticas que aporten a la seguridad de los estudiantes. Como, por ejemplo, como mejorar los espacios recreativos, como promocionar el buen uso de redes sociales, etc. Además, son los encargados de apoyar al profesor en guiar a los compañeros hacia las zonas de seguridad asignadas. - Revisiones periódicas al establecimiento: El encargado de Prevención de Riesgos deberá velar por la identificación de peligros y levantamiento de alertas tempranas ante el mismo. - Reuniones del Equipo: Organizar con los integrantes del Equipo Directivo y Comité de Seguridad Escolar aquellas actividades relacionadas con este 	Participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios - Alumnos - Auxiliares - Apoderados

	<p>plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar protocolos: Compartir el plan con la comunidad escolar. 	
Recursos y Materiales	Chalecos amarillos, megáfono, campana y material de oficina	
Resultados esperados	Que la comunidad escolar, frente a una emergencia, acuda a lugares seguros evitando accidentes y manteniendo la calma. Lograr un trabajo coordinado entre todos los actores de la comunidad.	
Requiere financiamiento: SI__ NO <u>X</u> .		Necesita personal técnico: SI__ NO__ A veces <u>X</u>

Carta Gantt										
Actividad y Mes	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Simulacro				x	x			x	x	
reunión de Brigada										
Revisiones PISE		x	x							
Reunión General	x			x						
Protocolo (Revisión o implementación)			x	x						

Seguimiento de acciones del Plan de Prevención

Seguimiento plan de acción y programas de Prevención de Riesgos			
Acción Planeada	Actividades Desarrolladas	Observaciones	Acciones Correctivas
Diagnóstico PGP	-Comité Paritario -E.E.P.P -Plan de Emergencia Capacitaciones	Pandemia	-Actualización de capacitación -Planificación Simulacro Pandemia
Protocolo de Riesgos Psicosociales	Encuesta SUCESO ISTAS 21	Al Día	-

Evaluación de los factores de riesgo TMERT /MMC	Capacitación Entrega de material Evaluación puesto de trabajo	Pandemia Covid	Pendiente Capacitación On line TMERT Pendiente capacitación MMC Se realizará en el segundo semestre
Certificación Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Recopilación de información para la certificación	Pandemia Covid Teletrabajo	Completar información para la certificación
Simulacro de Emergencia y Evacuación	Simulacro Marzo 2021	Reunión Equipo Para mejoras	Sociabilizar PISE
Campañas Preventivas	Entrega de material informativo Mutual Covid (Señalética, Pendón Mutual)	Se instalo la información en el establecimiento	Solicitud de Material
Capacitaciones Generales	Primeros Auxilios Uso y manejo de extintores Técnica Vocal Manejo de conflictos Manejo de Desfibrilador	Curso de Desfibrilador al día	Actualización de capacitaciones
Capacitación Covid	Capacitación Corona Virus Limpieza y desinfección	Se realizaron 2020	Actualizar cursos Streaming
Reuniones Mensuales de trabajo	Reunión Comité paritario Reunión Equipo Convivencia	Reunión Mensual	Reunión en conjunto para socializar PISE

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO SARA BLINDER DARGOLTZ

Socializar con el personal del establecimiento, dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus procedimientos.

Socializar con los padres y/o apoderados, dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus procedimientos

Difundir y socializar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) en los estudiantes, dando a conocer cómo actuar en caso de una emergencia, así como los diferentes aspectos de éste.

Se realizarán 4 simulacros de evacuación de los diferentes tipos de emergencia.

Generar un resumen de procedimientos con los pasos a seguir en caso de una emergencia.

Realizar un cuadro resumen (mapas conceptuales, diagramas de flujo, etc), para los murales de las salas, con los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

Socializar las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.

Se inspeccionarán el estado de las señaléticas y la existencia de éstas, tanto para las vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.

Se realizarán inspecciones periódicamente a todas las áreas del colegio verificando las condiciones existentes tanto en pisos, escaleras, ventanales, puertas, luminarias, etc

Inspección anual a los equipos de extinción: Extintores.

Procedimientos para seguir en caso de emergencias

Protocolo frente a un Sismo		
Acciones Para Seguir		
Pasos	Acciones	Responsables
PASO 1 Primera Alarma	Se tocará una campana , de no más de diez segundos y en forma repetitiva. Al momento que suene esta alarma, se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases. Las estudiantes dejan de trabajar y se busca refugio al costado o debajo de la mesa. Se abre la puerta de la sala.	- Comité de seguridad escolar
PASO 2 Sala de clases	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las estudiantes se deben separar de las ventanas y vidrios en general ocupando la zona de seguridad en la sala. - La estudiante encargada de convivencia escolar debe abrir la puerta de la sala. - Todas las estudiantes deben, en caso de sismo deben proteger la cabeza y el cuerpo, si es posible, al costado o debajo de la mesa. - El/la profesor/a debe protegerse debajo de su mesa de trabajo hasta el término del sismo. - El/la profesor/a debe mantener la calma y debe recordar que todas sus estudiantes están bajo su responsabilidad. - El/la profesor/a debe mantener el orden y esperar el toque del Megáfono para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso. 	- Profesor de asignatura
PASO 3 Segunda alarma	Una vez terminado el sismo se tocará el Megáfono , que indica el desalojo de las salas de clases. En completo orden y sin correr. Las estudiantes junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad.	- Comité de seguridad escolar
PASO 4 Salida de la sala de clases	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de salir el docente verifica que no se queda ninguna estudiante y sale con su libro de clases. - Las estudiantes y profesores/as no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal al salir a su zona de seguridad asignada. - Es fundamental obedecer a las personas responsables de cada sector. 	- Profesor de asignatura
PASO 5 Mantenerse en zona de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Las zonas de seguridad de nuestro colegio, están claramente asignadas y se encuentran demarcadas en los patios, señalizadas en las salas de clases y dependencias del Liceo. - Cada profesor/a debe conducir a su curso hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida. - Los profesores serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todas las estudiantes de su curso, aquel en que está trabajando en el momento del desalojo de las salas. - Los cursos situados en el segundo piso, deben bajar en orden por las escalas asignadas para tal efecto (afiches con la señalética), evitando correr y/o empujar a las compañeras con el fin de evitar accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor de asignatura - Comité de seguridad escolar

	- En cada libro de clases habrá una lista con los nombres de las estudiantes (lista de EMERGENCIA) en caso del retiro voluntario de la estudiante por el apoderado, el profesor/a debe dejar por escrito en la lista el retiro.	
--	---	--

Protocolo frente a una Evacuación Externa		
Introducción		
Este protocolo se utilizará en caso de que exista un incendio, aviso o amenaza de bomba, derrumbe o cualquier otra emergencia que implique que el establecimiento no representa un lugar seguro. Por ende, se debe abandonar las dependencias del Liceo.		
Acciones Para Seguir		
Pasos	Acciones	Responsables
PASO 1 Alarma	<ul style="list-style-type: none"> - Se tocará un timbre largo y constante que indica el desalojo de las salas de clases. En completo orden y sin correr. Las estudiantes junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad. - Avisar al organismo externo pertinente: Bomberos, Plan cuadrante, GOPE, etc. 	- Comité de seguridad escolar
PASO 2 Salida de la sala de clases	<ul style="list-style-type: none"> - El/la encargado de la emergencia debe abrir la puerta de la sala. - Antes de salir el docente verifica que no se queda ninguna estudiante y sale con su libro de clases. - Las estudiantes y profesores/as no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal al salir a su zona de seguridad asignada. - Es fundamental obedecer a las personas responsables de cada sector. 	- Profesor de asignatura
PASO 3 Mantenerse en zona de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Las zonas de seguridad de nuestro colegio, están claramente asignadas y se encuentran demarcadas en los patios, señalizadas en las salas de clases y dependencias del Liceo. - Cada profesor/a debe conducir a su curso hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida. 	- Profesor de asignatura -Comité de seguridad escolar

	<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todas las estudiantes de su curso, aquel en que está trabajando en el momento del desalojo de las salas. - Los cursos situados en el segundo piso, deben bajar en orden por las escalas asignadas para tal efecto (afiches con la señalética), evitando correr y/o empujar a las compañeras con el fin de evitar accidentes. 	
<p style="text-align: center;">PASO 4</p> <p style="text-align: center;">Salida del establecimiento</p> <p style="text-align: center;">TOMARSE LA CALLE CON CONOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El comité de seguridad escolar indicará los cursos y la puerta por la cual deben abandonar el liceo. De acuerdo con el portón de salida indicado el lugar de encuentro será el siguiente: - Portón principal con acceso a calle San Diego. - En cada libro de clases habrá una lista con los nombres de las estudiantes (lista de EMERGENCIA) en caso del retiro voluntario de la estudiante por el apoderado, el profesor/a debe dejar por escrito en la lista el retiro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor de asignatura -Comité de seguridad escolar

Protocolo ante Enfermedades y Accidentes Escolares

Introducción

El Decreto 313 en su artículo 3º de la ley Nº 16.744 del Ministerio de Educación, dispone que estarán protegidos todos los alumnos de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.

Definición de Accidente Escolar: (decreto 313): “Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales”.^[1] En caso de accidente escolar, todos los estudiantes desde pre-Kínder hasta cuarto año medio estarán afectos al Seguro Escolar entregado por el Estado para ser utilizado en los servicios médicos públicos, desde el instante en que son matriculados por su apoderado”.

Función de Primeros Auxilios: el lugar físico sólo dispone de equipamiento para una primera atención (vendas, férulas, material de curación etc.), así como para realizar una exploración física o traslado (camilla de traslado, tabla espinal, silla de ruedas, termómetro, tensiómetro, fonendoscopio, gel frío-calor, guatero, entre otras).

Objetivo: Proporcionar la máxima seguridad y bienestar físico y psíquico a los alumnos.

Horario de atención de primeros auxilios: El horario oficial es de lunes a viernes, de 08.00 a 17.00 horas, durante el período normal de clases.

Información obligatoria que debe entregar el apoderado: informar y mantener actualizados sus datos de contacto y de prestador de seguros de accidentes si tuviera, es decir: Teléfonos de red fija y celular; Correo electrónico; Centro de atención privado en que tiene convenio o seguro (Si no cuesta con ello debe ser remitido al Servicio Público según corresponda)

Acciones Para Seguir

Casos	Acciones	Responsables
Consideraciones Generales	<p>En el colegio, no se administra ningún medicamento.</p> <p>Normas Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso que la estudiante este siendo tratada con medicamentos prescritos por un médico, el apoderado deberá notificar por escrito al Colegio si su administración debe efectuarse durante la jornada escolar, además de dejar autorización firmada. • En caso de que alguna estudiante presente malestar físico persistente, el Colegio se pondrá en contacto con el apoderado o, en su defecto, con algún familiar que haya sido autorizado en la agenda escolar para que el apoderado acuda a retirar a la estudiante. • En caso de accidente escolar de carácter grave, la encargada de primeros auxilios del Establecimiento tomará contacto telefónico con su apoderado para informarle lo sucedido, procediendo de inmediato a extender el formulario de accidente para hacer efectivo el Seguro Escolar. La estudiante será acompañada en todo momento, si el servicio de urgencia lo permite, por un funcionario del Colegio, el que permanecerá con ella hasta la llegada de su apoderado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Primeros Auxilios - Dirección de convivencia

<p>CASO 2 En caso de enfermedad o accidente leve que permita a la estudiante volver a la sala de clase.</p>	<p><u>Estudiantes que presenten:</u> Cefaleas, dolor de garganta, dolor abdominal y anomalías leves, caída o golpes leves. La estudiante será evaluada, observada y se le prestarán primeros auxilios. Cabe destacar que la encargada de primeros auxilios no está autorizada a dar medicación alguna estudiante sólo podrá recibir agua de hierbas para luego volver a clases con el pase respectivo y se enviará comunicación para el apoderado.</p>	<p>- Encargada de Primeros Auxilios</p>
<p>CASO 4 En caso de accidentes leves y cuando la estudiante debe retirarse del Colegio</p>	<p><u>Estudiantes que presenten:</u> vómitos, diarrea, fiebre, otitis, procesos gripales y tos, dolor abdominal. En los casos que el accidente requiera atención médica, la encargada de primeros auxilios del Colegio realizará una evaluación inicial y luego se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladen a la estudiante al centro de salud o médico particular que estimen conveniente. La estudiante deberá ir por sus pertenencias a su sala y esperar su retiro en primeros auxilios.</p>	<p>- Encargada de Primeros Auxilios - Dirección de convivencia escolar</p>
<p>CASO 5 En caso de accidentes graves y casos de emergencia vital o atención urgente.</p>	<p><u>Estudiantes que presenten:</u> caídas del mismo nivel o de altura, golpes fuertes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas cortantes profundas, fracturas expuestas, traumas en general, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamiento por comida u objetos. El adulto responsable más cercano al accidente procederá a aislarla y llamar a la encargada de primeros auxilios para brindarle la primera asistencia de acuerdo con sus competencias. En paralelo se informará al apoderado para que se dirija a la clínica o centro de atención pública a la brevedad. Si la gravedad de la estudiante requiere atención médica urgente, ésta será trasladada, de forma inmediata, al centro asistencial público más cercano.</p> <p><u>Estudiantes que presenten:</u> convulsiones con o sin pérdida de conciencia, traumatismos craneoencefálicos moderados y graves, paro cardiaco-respiratorio, crisis de asma, reacciones alérgicas, fracturas, heridas inciso-contusas sangrantes, vómitos con presencia de sangre, cuerpos extraños en vías respiratorias, dolor de abdomen agudo, hemorragias. La encargada de primeros auxilios contactará, según corresponda, al Centro asistencial público más cercano o clínica, en caso de que el apoderado ha declarado tener contratado un seguro privado, para que envíen una ambulancia con urgencia al Colegio. En forma previa o simultáneamente al llamado, se realizan las primeras atenciones y se informara al apoderado para que se dirija a la clínica o centro de atención pública a la brevedad. El Colegio designará a un encargado de acompañar a la estudiante en la ambulancia hasta que el apoderado acuda al lugar.</p>	<p>-Encargada de Primeros Auxilios - Dirección de convivencia escolar</p>
<p>CASO 7 Casos de atención con traslado no urgente.</p>	<p><u>Estudiantes que presenten:</u> contusiones diversas en extremidades o diversas zonas del cuerpo donde la valoración radiológica sea necesaria para detectar posibles fracturas, esguinces, fisuras, etc. Contusiones en la boca donde hay rotura parcial o pérdida total de algún diente y para</p>	<p>-Encargada de Primeros Auxilios</p>

	<p>lo que se requiere una evaluación dental, cuerpos extraños en el globo ocular, oídos y nariz.</p> <p>Se atiende a la estudiante en primeros auxilios, donde se practican las primeras atenciones e, inmediatamente, se contacta al apoderado para que retire a la estudiante y la traslade a la clínica o centro de atención pública. La estudiante deberá ir por sus pertenencias a su sala y esperar su retiro en primeros auxilios. Quien realice el traslado deberá registrar su firma en el libro de retiro y llevar el documento de accidente escolar.</p> <p>*En caso de no localizar al apoderado en un espacio de tiempo razonable, se hará el traslado desde el Colegio al servicio de urgencia respectivo, mientras tanto se procurará contactar al apoderado para que se dirija al encuentro de su hija/pupila.</p>	<p>- Dirección de convivencia escolar</p>
--	--	---

PROCEDIMIENTOS GENERALES.

1.- EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR.

Todo accidente escolar en el trayecto Liceo - hogar y hogar- Liceo está protegido por la Ley Nº 313.

“Un accidente escolar es toda lesión que un/a estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte, también se consideran los accidentes de trayecto directo de ida o regreso de su casa y hasta el Establecimiento” (MINEDUC).

1.1. ACCIDENTES ESCOLARES LEVES: son aquéllos que sólo requieren de la atención primaria, tales como heridas superficiales o golpes suaves.

- Será llevado a la sala de primeros auxilios por un docente, auxiliar de servicios o funcionario del Colegio.
- Se verificará la gravedad de la lesión y se procederá a aplicar los primeros auxilios.
- Se comunicará a la Dirección de Convivencia y se registrará el hecho en el libro de novedades.
- Se comunicará el accidente, vía telefónica, a los padres o familiares.
- El Colegio no está autorizado suministrar de medicamentos, salvo en casos de tenencia por prescripción médica y que el alumno (a) cuente con los medicamentos.

1.2.- ACCIDENTES ESCOLARES GRAVES: son aquéllos que requieren de atención médica inmediata, como caídas, golpes fuertes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas profundas, quebraduras.

- Se dará aviso a Dirección de Convivencia.
- Se revisará la gravedad de la lesión.
- Se registrará el hecho en el libro de novedades o bitácora.
- Se comunicará a los padres o familiares por teléfono.

- Se completará el formulario para accidentes escolares.
- La Dirección de Convivencia designará a la persona responsable de acompañar al recinto asistencial a la alumna accidentada en ambulancia o vehículo particular, realizando los primeros trámites para la atención necesaria hasta la llegada de los padres, quienes continuarán el proceso.
- En caso de accidente de trayecto, tanto de ida como de regreso, los padres o familiares deberán solicitar el formulario de seguro escolar contra accidentes para realizar el trámite respectivo, cuando la alumna deba ser trasladada a un centro asistencial público.

2.- EN CASO DE TERREMOTO.

- Cada curso debe designar a dos alumnas para que, en conjunto con el docente a cargo, abran las puertas de las salas de clases, al iniciarse un evento sísmico.
- Si el sismo ocurre mientras se encuentran al interior de la sala de clases, lo primero que deberán hacer las alumnas es alejarse de las ventanas y agacharse y cubrirse debajo de las mesas.
- Una vez finalizado el sismo y, si es necesario, se dará el aviso de evacuación de las salas, a través de un toque prolongado y constante del timbre o por altavoces. Esta evacuación se deberá hacer ordenadamente y sin correr, por las vías establecidas para cada curso en los ensayos de evacuación, acompañados del profesor (a) correspondiente. El profesor que se encuentre en la sala de clases debe ubicarse a la salida de la sala y guiar la evacuación.
- Si se encuentran en recreo o en hora de colación, las alumnas deberán dirigirse, con prontitud, hacia las zonas seguridad establecidas en los patios del Colegio para cada curso. Allí, deberán las instrucciones de la autoridad es competentes.
- Recordar que deben tener siempre consigo sus documentos, dinero y artículos más personales.
- Sólo se autorizará el retiro de alumnas a sus hogares cuando se informe, oficialmente, el cese del evento y estén tomadas todas las medidas de protección.
- La evacuación desde interior del Establecimiento se hará por el acceso y salida de la calle San Diego.

3.- EN CASO DE INCENDIO.

- La persona que detecte un siniestro de esta naturaleza deberá avisar, de inmediato, al profesor o funcionario más cercano que encuentre en ese momento.
- Se avisará a Dirección de Convivencia y al Encargado de Administración y Recursos la ocurrencia del siniestro.
- Una vez dada la alerta de incendio, se evacuarán las dependencias del Establecimiento y todos se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, siguiendo los pasos indicados para el caso de sismos.
- Alejarse lo más posible del lugar amagado y mantener la calma.
- Sólo podrán accionar los elementos de seguridad para estos casos (extintores y red húmeda) las personas autorizadas y designadas para tales efectos.
- Si hubiera personas atrapadas en el lugar del siniestro, se debe avisar de inmediato al responsable de Seguridad. No se debe actuar por sí sólo.

4.- EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

- Al detectarse algún artefacto de carácter sospechoso dentro o en las inmediaciones del Colegio, se debe dar aviso de inmediato al director de convivencia, a una autoridad del Colegio o al funcionario más cercano.
- Asimismo, se comunicará el hecho a los organismos pertinentes - carabineros, P.D.I.- para la evaluación del artefacto y posterior desactivación, si correspondiese.

5.- EN CASO DE FUGA DE GAS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

- Detectar el olor característico del gas para determinar si se está ocasionando una fuga.
- Cerrar, de inmediato, la válvula del tanque de almacenamiento o de artefactos.
- No accionar interruptores eléctricos, ni encender fósforos y mucho menos
- Encender cigarrillos.
- Los docentes y asistentes de la educación deben conocer los mecanismos para desconectarla energía eléctrica.
- Si la emergencia continúa, se debe aplicar el plan de evacuación, saliendo de las salas en forma calmada y ordenada y evitando que las alumnas empujen a otros, haciéndose daño mutuamente. Aplicar plan de evacuación ya ensayado.
- Avisar a los organismos de socorro.

6.1.- ACCIDENTE DE BAJA TENSIÓN.

- Cortar el suministro de corriente eléctrica.
- Si no es posible, separar al accidentado de la corriente mediante algún elemento aislante no conductor y seco.
- Si carece de respiración y de pulsaciones, se procederá la reanimación mediante la respiración artificial y el masaje cardíaco.

6.2.- ACTUACIÓN EN CASO DE ELECTROCUCIÓN.

- Si es posible, y sin exponerse, corte la corriente en el medidor.
- Si no es posible cortar el suministro de corriente, desenchufe el cable, pero toque sólo la parte aislada del mismo.
- Si fracasan las dos cosas, separe el contacto eléctrico de la víctima o a la víctima del contacto. Para ello use sólo un objeto no conductor y seco.

7.- EN CASO DE EMERGENCIA QUÍMICA EN LABORATORIO.

- Lavarse con agua si les cae solución base o ácido o si tocan algún compuesto que pueda generar lesión.
- Debe existir en el laboratorio una solución con base de bicarbonato de sodio o base de aluminio (hidróxido) para neutralizar ácidos y bases.
- Si el accidente produce llagas o ampollas, la alumna o accidentada debe ser enviada a la Posta Central o a un centro de atención de urgencia, con la información del producto que generó el accidente.
- El docente debe mantener la calma y actuar rápidamente.

- Las alumnas deben salir rápida y ordenadamente del laboratorio.
- Se debe cerrar, momentáneamente, el laboratorio para impedir el acceso, mientras se limpia.

8.- HECHO DELICTUAL AL INTERIOR DEL COLEGIO.

En los establecimientos educacionales en general, existe un bajísimo índice delictual. Es posible advertir robos en los colegios cuando éstos no se encuentran en funcionamiento (generalmente por la noche cuando no hay personas en su interior).

A continuación, se presenta un plan de acción para el caso de ser afectado por algún hecho delictual:

8.1.- Acciones a seguir en caso de robo o hurto.

- a) Ante todo, es necesario prevenir. Por eso, se deben mantener siempre cerrados o vigilados todos los accesos al Establecimiento y a las reparticiones internas en que se realizan las actividades escolares.
- b) Todo el personal que labora en el Liceo debe estar consciente que el cuidado de los objetos y bienes personales son de su absoluta responsabilidad y que debe tomar las medidas preventivas para evitar el hurto o robo de ellos.
- c) Ante cualquier sospecha, se debe informar, inmediatamente, a los encargados de seguridad e informar de a Carabineros o a la PDI.
- d) Se debe mantener la calma y serenidad en todo momento y nunca correr riesgos innecesarios que pongan en peligro la integridad física de las alumnas, trabajadores y visitas.

8.2.- Asalto a mano armada.

- a) Siempre se debe proteger al alumnado, trabajadores y visitas como primera prioridad. Nunca intentar neutralizar el asalto.
- b) Durante el asalto, dar todas las facilidades a los delincuentes y evitar, por todos los medios, el enfrentamiento con ellos.
- c) Jamás oponer resistencia a los delincuentes.
- d) Manténgase en silencio y calmado.
- e) Si ocurren disparos, las personas presentes en el lugar, deben tenderse en el suelo, inmediatamente.
- f) Cuando sea seguro hacerlo, se informará a carabineros lo sucedido.

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

Acciones y medidas a tomar
<ol style="list-style-type: none">1. Implementación de balizas en salas para las estudiantes sordas.2. Asignarse un compañero de apoyo a las estudiantes sordas3. Personal con movilidad reducida deberán asignarse un colaborador de apoyo en caso de emergencia.

ANEXO N°1

PLAN DE FUNCIONAMIENTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2021

I. PRESENTACIÓN:

El año 2020 fue un año muy complejo, que nos mostró lo frágiles y fuertes que somos a la vez los seres humanos y cada uno de nuestros sistemas que hemos construido, incluido el educativo.

Nos vimos enfrentados a situaciones nunca antes vividas en nuestro Liceo, y ello nos llevó a aprendizajes nuevos, profundos e importantes, que llegaron para quedarse de manera permanente en nuestras prácticas diarias.

Si bien se hicieron muchos esfuerzos para sostener la continuidad de los procesos educativos con nuestras estudiantes, tenemos plena conciencia de que no se pueden equiparar las clases a distancia, con la interacción pedagógica que se produce en el día a día, dentro de la sala de clases, entre estudiantes y docentes.

Por todo lo anterior y considerando las orientaciones y solicitudes emanadas del MINEDUC, el Liceo Politécnico Sara Blinder Dargoltz presenta, a continuación, su Plan de Funcionamiento para el año escolar 2021, con el que pretende cumplir, de la mejor manera posible, su misión educativa:

Formar estudiantes en el desarrollo de competencias, actitudes y valores para que, a través de una educación católica e integral de excelencia, basada en la pedagogía de Jesús, se realicen personal y profesionalmente, accedan a oportunidades laborales, de continuidad de estudios y aporten significativamente a la sociedad.

II. PREPARACIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO

En el Liceo se realiza un aseo profundo a diario, en todas las dependencias que se encuentran en espacios cerrados como son, salas, oficinas, baños, gimnasio, casinos, entre otros, y en los espacios abiertos, como patios. Se barre, trapea, sacude y friega, con productos desinfectantes.

En cada una de las dependencias del colegio, antes mencionadas, e incluyendo la entrada general al Liceo, se han dispuesto dispensadores de Alcohol Gel, que se rellenan durante el día, procurando que éstos nunca se encuentren vacíos.

Se han realizado compras de elementos de protección e higiene personal como: mascarillas para toda la comunidad, buzos protectores y escudos faciales. También de uso colectivo, se ha adquirido un set para cada sala de clases, que incluye: guantes de látex, desinfectante ambiental en aerosol, toallas desinfectantes y alcohol gel.

Por último, tanto en la entrada del Liceo, como en la Biblioteca CRA, se ha dispuesto de pediluvios, para que las personas que ingresen puedan sanitizar su calzado.

Debido a los buenos resultados obtenidos en el retorno a clases presenciales con las estudiantes de IV medio, en el periodo de fines de octubre, noviembre y parte de diciembre, mantendremos nuestro Protocolo de Higiene y Desinfección, que se detalla a continuación:

II.1 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El establecimiento cuenta y contará con los artículos de higiene y limpieza requeridos para la protección de los integrantes de la comunidad escolar: jabón líquido, dispensador para jabón y papel secante, paños para limpieza, recipientes para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección; productos desinfectantes como hipoclorito de sodio al 5%, alcohol gel, alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc. y otros desinfectantes. También, se dispone de los artículos para la protección personal: mascarillas, guantes para labores de aseo, trajes y overoles.

Las superficies del establecimiento serán sanitizadas todos los viernes, pero también al menos 24 horas antes del inicio de las clases, cumpliendo con las indicaciones y la rutina establecidas en el protocolo N° 3 del Paso a Paso "*Limpieza y desinfección de establecimientos educativos*", priorizando la limpieza y desinfección de las superficies frecuentemente manipuladas y tocadas por las personas como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Especial cuidado se pondrá en la ventilación de los espacios ocupados durante las labores de limpieza y antes del inicio de las clases.

Para este proceso se tienen contempladas las sanitizaciones, antes, durante (recreos) y después del periodo de clases. Esto en pro de garantizar que las superficies del establecimiento cumplan con la normativa exigida y de seguridad a la comunidad respecto del cuidado de la higiene, tanto de sus hijos, como del personal del establecimiento.

- a. Limpieza y Sanitización de espacios comunes: La tarde anterior al ingreso a las clases presenciales, se limpiará con cloro y alcohol todo el mobiliario a ser utilizado por estudiantes y colaboradores. Paralelamente, se rociarán, con Amonio Cuaternario, todas las dependencias de uso colectivo.
- b. Cada una de las salas de clases permanecerán con sus ventanas y puertas abiertas para permitir la circulación del aire.
- c. Al terminar cada bloque de clases, cuando las estudiantes salen a recreo, el auxiliar destinado a la sala, rociará con desinfectante en el aula.
- d. Los baños se sanitizarán cada 60 minutos en el tiempo que se extienda la jornada escolar-laboral.
- e. Al término de la jornada escolar se sanitizarán todas las salas de clases, para que posteriormente los docentes las puedan usar para continuar su jornada laboral respetando el distanciamiento físico, por lo que al término de la jornada laboral se sanitizarán nuevamente los espacios

utilizados. 2 funcionarios estarán encargados de sanitizar inmediatamente las salas ocupadas. Tras 30 minutos, colaboradores realizarán el aseo correspondiente de ellas.

- f. Las áreas comunes de oficinas, salas de reuniones y salas de profesores son aseadas y sanitizadas por los auxiliares antes del inicio diario de las actividades y al finalizar.

II.1.a Medidas De Higiene Y Protección Personal Para Estudiantes, Docentes Y Asistentes De La Educación.

Para los Asistentes de la Educación se proporcionarán los siguientes elementos de protección:

1. Mascarillas (Desechables)
2. Mascarillas (Reutilizables para el trayecto hogar-liceo / liceo-hogar)
3. Escudo facial (Mica)
4. Trajes tyvek
5. Guantes.
6. Alcohol gel.

El uso de los trajes Tyvek y guantes serán utilizados, principalmente, cuando haya un contacto muy estrecho y prologado con usuarios y en las tareas de orden y aseo de los auxiliares de servicio.

Para los Estudiantes, el establecimiento proporcionará el uso de:

1. Mascarillas reutilizables institucionales.
2. Acceso a termómetro infrarrojo.
3. Disposición de alcohol gel en sala y baños.
4. Mascarilla desechable de emergencia.

Para los Docentes se proporcionará el uso de:

1. Mascarillas Reutilizables institucionales.
2. Mascarillas desechables.
3. Pecheras.
4. Guantes desechables.

5. Escudo facial.
6. Alcohol gel.

Ya que en el 2021 a todos los funcionarios se les proporcionará un delantal institucional de acuerdo al cargo que desempeña, el uso de las pecheras estará supeditado a la falta circunstancial de él.

“SE RECUERDA QUE EL USO DE ALCOHOL GEL, NO REEMPLAZA EL LAVADO DE MANOS”

El primer día de clases cada estudiante, recibirá una mascarilla de género reutilizable, con el logo del Liceo, que cumple con la normativa establecida.

En cada sala de clases, oficinas, entrada del establecimiento, gimnasio, entre otros se ha dispuesto un dispensador de alcohol gel. Dentro de cada uno de los baños existen dispensadores de jabón común que son rellenos de forma permanente durante el día.

Ante la necesidad y en cualquier momento, todo funcionario que lo requiera podrá solicitar, en la Secretaría de Dirección, cualquier elemento de protección personal.

II.1.b Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento.

La matrícula general del liceo se dividirá en dos grupos, de 23 estudiantes aproximadamente cada uno, según número de lista. Las nuevas estudiantes que se vayan matriculando se incorporarán al Grupo 2.

Al estar la matrícula dividida, nos permite respetar el aforo máximo en el establecimiento.

Para favorecer el distanciamiento físico se organizó un horario diferido de entrada para los ciclos Inicial y Profesional, con una diferencia de 30', que afecta los bloques de hora, recreos y salidas.

Las clases comenzarán a las 08:00 para el Ciclo Profesional y a las 08:30 para el Ciclo Inicial.

Para evitar aglomeraciones, antes de la entrada al establecimiento habrá demarcaciones de distancia (1,5 mts.) y el ingreso se permitirá desde las 7:30. Habrá un termómetro electrónico de pedestal y otro operado por un funcionario. A las jóvenes se les aplicará alcohol gel en sus manos y deberán sanitizar su calzado en un pediluvio con amonio cuaternario.

Durante los recreos existirán paradocentes en el ingreso de los baños para que se respete el aforo máximo permitido en su interior.

Una vez que termine la jornada escolar, cada departamento de asignatura, trabajará en una sala de clases distinta, con el fin de respetar la distancia social entre ellos.

II.1.c Rutinas para Recreos:

Los recreos son diferidos (como ya se indicó), favoreciendo el aforo en los distintos espacios del establecimiento.

Para asegurar la distancia social, el equipo directivo y quien se determine de acuerdo a las condiciones temporales de trabajo, se realizarán turnos de patio que permitan controlar acercamientos riesgosos entre las estudiantes. Así mismo, las paradocentes (2) se encontrarán en las entradas de los baños para que se respete el aforo permitido al interior de éstos.

Se dispondrá de la señalética proporcionada por la Mutual de Seguridad y también de la elaborada por el Colegio para que, permanentemente, sean visualizadas las disposiciones establecidas en los protocolos.

Al finalizar el primer día se evaluará el desarrollo de los recreos, en cuanto a si las acciones realizadas fueron efectivas para evitar aglomeraciones, respecto a las conclusiones de dicha evaluación se tomarán las medidas correspondientes.

Esta evaluación se realizará al menos una vez por semana.

II.1.d Rutinas para el uso de los baños

Actualmente, todas las dependencias del colegio cuentan con la señalética de prevención solicitada. Así también los baños que indican que el aforo máximo es de 4 estudiantes por vez, lo que será reforzado por paradocentes que se encontrarán en el ingreso de los baños para el debido control del aforo.

También contarán con jabón líquido en su interior, papel higiénico y alcohol gel en la entrada.

Una vez terminado cada recreo se realizará el aseo y desinfección de los baños.

Durante los periodos de clases, las estudiantes podrán salir de a una al baño. En el periodo de clases, solo permanecerá abierto uno de los baños.

II.1.e Otras medidas Sanitarias

En el caso de la Biblioteca (CRA), al ingreso se encuentra un pediluvio con amonio cuaternario y alcohol gel. Los espacios están delimitados con marcas en el piso y en el mobiliario (computadores y mesas separadas). El mesón de la encargada CRA está aislado con una mica protectora. La Encargada CRA controla la temperatura de las estudiantes que ingresan, haciendo un registro manual de ésta.

El Gimnasio no se utilizará para clases de Educación Física. Se reutilizará como un espacio de mayor extensión para realizar encuentros de docentes y funcionarios, ya que los espacios están previamente delimitados para instalar mobiliario.

Se realizarán capacitaciones permanentes al personal del Establecimiento en materia de Covid-19 y sus cuidados, estos cursos estarán basados en limpieza y desinfección de espacios en el establecimiento y un curso de

aprendizaje del Covid, en donde se indica, origen, contactos, contagios, síntomas, medidas de prevención, entre otros.

Se planea realizar nuevos cursos para funcionarios, durante el 2021, teniendo en cuenta la evolución del virus.

III. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Dada la contingencia actual, tendremos un trabajo trimestral, y para el desarrollo del proceso educativo, hemos escogido una **Modalidad Mixta de Enseñanza**, es decir, algunas estudiantes estarán de manera presencial y otras participando de la clase de manera remota (online), con posibilidad sincrónica y asincrónica. Para ello, como ya se ha mencionado, la matrícula se dividirá en 2 grupos.

La matrícula de cada curso se dividirá por orden alfabético y número de lista. Para la máxima matrícula (45), se hará del 1 al 22, y del 23 al 45, para el resto de las matrículas se utilizará el mismo procedimiento, dejando siempre más cupos en el Grupo 2 por posibles futuras matrículas. Cada grupo asistiría día por medio, quedando un diagrama mensual como el siguiente:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1
Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2

Tomando en cuenta que cada mes tiene entre 21 y 22 días hábiles, cada grupo tendría la oportunidad de asistir presencialmente, aproximadamente siete veces.

Mientras el Grupo 1 asiste presencialmente, el Grupo 2 tiene la opción de conectarse a la clase de manera sincrónica o asincrónica de la misma forma y por los mismos motivos explicados anteriormente.

Considerando que el Ministerio de Educación ha dispuesto cubrir la totalidad de las horas lectivas del programa de estudios, se propone organizar la jornada en 5 bloques de clases base, con una leve disminución del tiempo por hora pedagógica, para que en lugar de los 45' oficiales, cada una dure 30'.

De esa forma el horario diferido quedaría de la siguiente manera:

BLOQUES HORARIO 2021

CICLO PROFESIONAL

HORAS	RANGO	TIEMPO
1º	08:00 – 08:30	30'
2º	08:30 – 09:00	30'
RECREO	09:00 – 09:30	30'
3º	09:30 – 10:00	30'
4º	10:00 – 10:30	30'
RECREO	10:30 – 10:40	10'
5º	10:40 – 11:10	30'
6º	11:10 – 11:40	30'
RECREO	11:40 – 11:50	10'
7º	11:50 – 12:20	30'
8º	12:20 – 12:50	30'
RECREO	12:50 – 13:00	10'
9º	13:00 – 13:30	30'

CICLO INICIAL

HORAS	RANGO	TIEMPO
1º	08:30 – 09:00	30'
2º	09:00 – 09:30	30'
RECREO	09:30 – 10:00	30'
3º	10:00 – 10:30	30'
4º	10:30 – 11:00	30'
RECREO	11:00 – 11:10	10'
5º	11:10 – 11:40	30'
6º	11:40 – 12:10	30'
RECREO	12:10 – 12:20	10'
7º	12:20 – 12:50	30'
8º	12:50 – 13:20	30'
RECREO	13:20 – 13:30	10'
9º	13:30 – 14:00	30'

IV. PLAN DE EDUCACIÓN MIXTA

Como se mencionó anteriormente, para resguardar el proceso educativo de nuestras estudiantes tendremos ambas opciones educativas: presencial y remota.

Para ello, se ha ampliado la red de internet a cada sala, con el fin de que cada una de las clases se pueda transmitir de manera sincrónica a las estudiantes que se queden en casa, es decir, de manera paralela a la clase que se está realizando de manera presencial. Para las estudiantes que no se puedan conectar en el horario de clases, éstas quedarán grabadas y se subirán a la plataforma Classroom.

Para efectos de las evaluaciones, se privilegiará el uso de medios digitales como la herramienta de “Formularios”, del Google Suite, con el fin de procurar que el mayor número de estudiantes pueda realizar una determinada evaluación de manera inmediata, con el fin de evitar la transmisión de información entre estudiantes, que pueda perjudicar la confiabilidad de los resultados de los instrumentos. Para quienes no puedan conectarse de manera sincrónica se diversificará la forma de evaluar, procurando que el nivel de dificultad sea el mismo que para sus compañeras.

Para todo efecto, se considerará la priorización curricular entregada por el MINEDUC, como el piso mínimo a trabajar con las estudiantes, dejando el espacio y la libertad de avance en los equipos docentes, siempre y cuando exista evidencia de que el piso mínimo establecido se ha desarrollado de manera óptima.

En caso que la situación sanitaria lo requiriera, ya sea por la contingencia a nivel nacional, o por la realidad local del establecimiento, en el caso de constatar algún caso de contagio que provoque el cierre temporal del establecimiento por cuarentena preventiva, se asegurará la continuidad de aprendizajes a través del uso de la Plataforma Classroom, de la misma manera en que se realizó, la mayor parte del año 2020.

V. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19.

El Establecimiento cuenta y contará con una Sala Especial para mantener, en aislamiento preventivo, a algún estudiante que presente sospecha de contagio por COVID 19, hasta que sea retirado por su apoderado y trasladado a un centro asistencial para la revisión médica. La sala COVID estará ubicada en un lugar estratégico.

V.1 Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en establecimientos educacionales:

1. Una persona que cohabita con un caso confirmado de covid-19 que es miembro de la comunidad educativa (Estudiante, docente, funcionario/a): **No se suspenderán las clases para todos**, pero la persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. La circunstancia

de contar con un resultado negativo del test PCR para SARS-COV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarenta dispuesta en este numeral.

2. Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos): **Se suspenderán las clases del curso completo por 11 días** y el estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
3. Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos): Se debe identificar a los potenciales contactos, **puediendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días**. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
4. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado: Se debe identificar a los potenciales contactos verificados con la lista de asistencia, **puediendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días**. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades

VI. ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO:

Considerando que desconocemos cuál será la situación sanitaria a comienzos de marzo, creemos prudente adherirnos a la modalidad mixta de alimentación, partiendo con el *Servicio de Entrega de Canastas*, evaluando de manera periódica la situación para pasar al "*Servicio de Canastas de Desayuno-Almuerzo en el establecimiento educacional*", según lo dispone el Documento de *Lineamientos para la Operación del Sistema de Alimentación*, de JUNAEB.

VII. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Durante el año 2020 la Mutual de Seguridad estuvo a cargo de la inducción a docentes y asistentes de la educación acerca de las características del COVID 19 y las medidas de seguridad para evitarlo. En la capacitación realizada participó el 100% de los colaboradores.

Se están gestionando cursos de nivelación, con la Mutual de Seguridad, para todos los colaboradores que se integren a la planta 2021. Dichas instancias se realizarán durante la semana del 22 al 26 de febrero del año en curso.

VIII. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se elaborará una Circular que informe a los funcionarios, estudiantes y sus familias, cómo operará el Plan de funcionamiento para el año escolar 2021 y su modalidad Mixta, previa información de este plan al Consejo Escolar.

En el caso de la Circular dirigida a los apoderados/as, esta tendrá un apartado dónde el/la responsable de la estudiante deberá confirmar la recepción de la misma y si su pupila asistirá o no a las clases presenciales.

Este documento se entregará, como mínimo, una semana antes de que se inicien las clases, a través de canales formales virtuales y con el apoyo de los Profesores/as Jefes/as y el área de comunicaciones del liceo.

Se dispondrá de una línea telefónica móvil (968394426) para la recepción de consultas de los apoderados y las estudiantes respecto a este plan, junto al correo institucional (sarablinder@secst.cl).

Ya que se realizará un permanente monitoreo de la implementación de las acciones y sus resultados, ello se dará a conocer de manera sistemática a la comunidad educativa.

La modalidad de comunicación permanente con los apoderados será vía telefónica y por correo electrónico, evitando al máximo la presencia de éstos en el establecimiento, y procurando realizar reuniones virtuales, vía meet, cuando sea necesario. Lo anterior para respetar los aforos permitidos al interior del establecimiento.

ANEXO N° 2

MEDIDAS PREVENTIVAS SANITARIAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan las medidas preventivas sanitarias de higiene y seguridad por la aplicación de los procedimientos de emergencia y simulacros establecidos en los establecimientos de la red Educacional Santo Tomás de Aquino y se complementa el Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E)

El presente anexo de medidas preventivas sanitarias de higiene y seguridad por pandemia COVID-19, entrega las medidas sanitarias mínimas que debemos mantener al aplicar cualquiera de los procedimientos de emergencias y simulacros ya establecidos en el P.I.S.E.

Se basan en lo informado por las recomendaciones que entrega la ONEMI (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile), sobre qué hacer antes, durante y después de una emergencia, información relativa a las medidas seguridad que la comunidad de la Red Educacional deberá cumplir por todas las disposiciones generales de la Pandemia COVID-19.

información: <https://www.onemi.gov.cl/onemi-covid19/>



- Al momento de evacuar, recuerda hacerlo a pie y de forma ordenada, manteniendo en lo posible un metro de distancia con las personas a tu alrededor y utilizando mascarilla (convencionales o auto-elaboradas de acuerdo a los lineamientos de la autoridad sanitaria).
- Lleva siempre tu kit de emergencia, que ahora debe contener alcohol gel y guantes para tu grupo familiar. Así evitarás un posible contagio de coronavirus.

DESARROLLO

Medidas de Higiene y Seguridad

En la actualidad los establecimientos de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino tienen todas las disposiciones legales en cuanto a la obtención de los implementos de seguridad personal, por ende, toda la comunidad educativa hará uso obligatorio de Mascarillas

de manera permanente, separación mínima de 1 metro de distancia y lavado de manos obligatorio. Estas acciones se deberán mantener en todo momento al aplicar el Plan de integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.)



Aforo

La capacidad máxima de ocupantes en cada aula de clases y oficinas está dada por la superficie útil de esta, considerando que debe existir una separación entre personas de 1 metro lineal. Estará señalado en el exterior de cada puerta de acceso el aforo correspondiente.



Procedimiento ante simulacros

Al aplicar un Procedimiento de Emergencia y Simulacro y posicionarlos en la Zona de Seguridad del establecimiento se debe mantener la distancia mínima de un metro entre personas y uso obligatorio de mascarilla; para cumplir con esta indicación se debe tomar en consideración la siguiente información:

1. Durante la emergencia y simulacro, debemos tomar distancia extendiendo brazos y manos, sin mantener contacto con la persona que estará junto a ti, como se indica en la siguiente ilustración:



2. Si el tipo de emergencia implica que debemos evacuar al exterior del Establecimiento Educacional, debemos mantener en todo momento mascarilla y 1 metro de distancia, aplicando la misma información que indica la ilustración anterior. Al momento de llegar a la zona segura se deberán mantener los protocolos de seguridad ya establecidos por el Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.) y no volver al establecimiento hasta que la autoridad lo decida.



DESPUÉS DEL EVENTO:

Retorna cuando las autoridades indiquen que es seguro hacerlo.

Durante el regreso, mantén el uso de la mascarilla tapando boca y nariz y manteniendo la distancia de otros grupos.

3. Señalización de zona de seguridad: El establecimiento deberá mantener la **Zona de Seguridad** identificada con señalética y pintura amarilla en todo el sector. Se puede agregar la ilustración del punto 1 para mantener informada a toda la comunidad escolar.

4. Si va asistir a una persona deberá utilizar en todo momento mascarilla, guantes desechables y protector facial.

5. Al finalizar el simulacro efectuado, toda la comunidad educativa deberá permanecer en la zona de seguridad hasta que el coordinador de la emergencia indique por grupos el correspondiente lavado de manos, una vez finalizado este paso se podrá retomar las actividades manteniendo en todo momento el uso obligatorio de mascarillas y 1 metro de distancia.

6. Generar un kit o mochila de emergencia por pandemia COVID-19 que contenga los siguientes implementos de seguridad:
 - Mascarillas de repuesto.
 - Artículos de limpieza como: alcohol gel, algodón, limpiador de heridas, gasa etc.
 - Guantes plásticos desechables, siempre y cuando se genere la necesidad de utilizarlos por asistir a una persona, manteniendo contacto con esta.
 - Bolsa de basura, para disponer los elementos en desuso que se generen en la emergencia.
 - Protectores faciales, siempre y cuando se genere la necesidad de utilizarlos.
 - Pechera Desechable, siempre y cuando se genere la necesidad de utilizarlos.

Nota: Se deberá mantener un kit o mochila de emergencia por cada piso o pabellón del establecimiento y reponer todos los artículos apenas fuesen ocupados.

Señalética preventiva



RECOMENDACIONES GENERALES COVID-19

	Lávate frecuentemente las manos.		Evita saludar con la mano o dar besos.
	Estornuda o tose con el antebrazo o en pañuelo desechable.		Mantén los ambientes limpios y ventilados.
	Mantén la distancia social de mínimo 1 metro.		Usa mascarilla si te sientes enfermo o si estás en lugares públicos.
	Quédate en casa si estás enfermo.		En caso de dificultad respiratoria acude a un servicio de urgencia, de lo contrario llama a SALUD RESPONDE.
	Reconoce los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.		


Protegemos DEL CORONAVIRUS ES UNA TAREA **MUTUA** **MUTUAL de seguridad**



RECOMENDACIONES GENERALES COVID-19



USE MASCARILLA

Protegemos DEL CORONAVIRUS, ES UNA TAREA MUTUA 

Recomendaciones generales para protegerse y prevenir el contagio:

-  **Lavado frecuente de manos e higiene personal.**
-  **Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).**
-  **Reemplazar el saludo de mano/ beso por uno verbal.**
-  **Mantener distancia mínima de 1 metro con cualquier persona que tosa o estornude.**
-  **Limpeza y desinfección frecuente del entorno.**
-  **Al estornudar o toser cubrir boca y nariz con antebrazo o pañuelos desechables.**
-  **Evitar el contacto directo con cualquier persona que presente síntomas de enfermedades respiratorias, como tos y estornudos.**
-  **Evitar concurrir a centros de salud u hospitales en casos innecesarios.**
-  **Vacunarse contra la influenza, sobre todo si perteneces a los grupos de riesgo definidos por la autoridad sanitaria.**

Para más información llama a:
Salud Responde (MINSAL) 500 360 7777 o
ACHS CENTER 500 600 22 47

RECOMENDACIONES GENERALES COVID-19



USE ALCOHOL GEL

Protegemos DEL CORONAVIRUS, ES UNA TAREA MUTUA 

ANEXO N° 3

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2021

PLANTA DE FUNCIONARIOS 2021

Comité de Seguridad Escolar.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	Asignación en Comité
1	ARAYA PADILLA CYNTHIA EVANGELINA	11.652.617-4	Se encarga de tocar la sirena del megáfono, posterior al toque de campana
2	BALLADARES MARAMBIO VERÓNICA	17.778.206-8	Se encarga de supervisar la bajada de las alumnas por escala sector kiosko. Luego debe revisar las salas 6, 7, 8 y 9
3	CACERES CARTER REBECA NELIDA	7.341.329-k	Se encarga de cerrar el baño 1 de estudiantes
4	CARRASCO MUÑOZ RUBÉN ANDRÉS	13.458.723-7	Se encarga de supervisar la bajada de las alumnas por escala sector convivio. Luego debe revisar las salas 14, 15, 16, 17 y 18
5	CERDA SEPÚLVEDA DALILA	14.502.979-1	Se encarga de supervisar la bajada de las alumnas por escala sector palmera. Luego debe revisar las salas 10, 11, 12 y 13

6	COBO GERALD DANGELA YARELA	17.542.738-4	Se encarga de supervisar la bajada de las alumnas por escala sector PIE. Luego debe revisar las salas 1, 2, 3, 4 y 5.
7	JAIME HENRÍQUEZ DANIEL ADBÓN	8.323.943-3	Supervisa la salida de las manipuladoras y apoderados del casino de estudiantes.
8	MALDONADO ORELLANA ALEJANDRA DEL CARMEN	12.086.723-7	Se encarga de tocar la campana, al inicio de la emergencia
9	NAVARRO TOBAR MARCELA JOYCE	10.488.369-9	Coordinadora general de seguridad
10	ORTIZ FREITES DILCIA WILMARY	26.521.417-7	Se encarga de cerrar el baño 2 de estudiantes
11	SALDÍA LAURENT YANINA	17.181.108-2	Se encarga de supervisar la salida de estudiantes de las salas del primer piso: párvulos y 2º medios
12	SÁNCHEZ MARTÍNEZ GESSICA DILCEY	26.713.527-4	Se encarga de supervisar la salida de funcionarios del primer piso: baños, sala de profesores, capilla y oficinas.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

– Hacia una cultura –
del autocuidado y la
prevención de riesgos

– METODOLOGÍAS –
PARA SU ELABORACIÓN

www.onemi.cl